

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 519/19

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

Se encuentra en tramitación en este Ayuntamiento expediente de licencia ambiental de CENTRO DE RECEPCIÓN DE RESIDUOS en polígono 39 parcela 27, con referencia municipal 150/18-Exptes.

De conformidad con el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, el mencionado expediente se expone al público durante un período de DIEZ días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante los cuales, los interesados podrán examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, así como en las formas establecidas en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo formular durante el mismo plazo, las alegaciones que estimen oportuno.

Pedro Bernardo, 28 de febrero de 2019.

El Alcalde-Presidente, *Desiderio Blázquez Yuste*.